DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,075] BUENOS-AIRES, LUNES 4 DE JUNIO DE 1838. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, *Mayo* 29 *de* 1838.

Habiendo arribado recientemente á este puerto un transporte cargado con quinientos colonos procedentes de las Islas de Canarias á virtud de un contrato celebrado por el Gobierno en Junio de 1837 con D. Samuel Lafone, en el cual se establece entre otras condiciones evidentemente onerosas para la hacienda pública: 1.° Que ella abonará al contratante la cantidad de ochenta patacones por el pasage de cada persona de catorce años para arriba, y la de cuarenta por los que no alcancen á esta edad, sin que sean de recibo los niños de pechos y ancianos que excedan de la de sesenta y cinco años: 2.° Que el crédito que resultase contra el Erario por todas las introducciones de Colonos que en el término de cinco años haga en el Pais el empresario, será admitido en Tesorería como dinero efectivo para redimir los terrenos del Egido de la nueva ciudad, los de pastoreo en enfiteusis y cualquiera otra propiedad pública de este género que á censo hubiese adquirido ó en adelante adquiera, por tasacion que se practique con arreglo á la Ley de moderada composicion: 3.° Que los Colonos á la fecha de su arribo firmarán una obligacion de pagar al tesoro público su pasage dentro de los primeros doce, diez y ocho, y veinticuatro meses con cuyo acto quedará el empresario fuera de toda responsabilidad; el P. E. en la dificultosa disyuntiva en que le coloca el cumplimiento de este compromiso, ó el de agraviar con él los intereses de la Nacion, ha creido de su deber someterlo á la consideracion de las HH. CC. y exigir una resolucion que le ponga en el caso de conciliar sus responsabilidades con la consecuencia de sus actos y con las garantias que son inherentes á la fé de sus contratos.

Si aun fuera posible para el P. E. prescindir de no haberse dado publicidad á la propuesta del introductor para promover la concurrencia de otros especuladores y considerar la mejor postura: de no haberse tampoco fijado el número de estos, y de la disconformidad que se nota entre el texto de la escritura y el del contrato así como de la falta de otros requisitos que son esenciales en la resolucion de actos semejantes en que se interesa de un modo muy vital la fortuna del Estado; no es dable sin embargo dejar de observar á V. H. que por lo que respecta á su utilidad nada hay en él que pueda halagar ó recomendar su permanencia.

El Tesoro público enagena en pago del pasage de los Colonos que puedan introducirse en cinco años al alto precio de 80 patacones, las tierras de propiedad pública que el empresario tenga ó adquiera en censo ó enfiteusis avaluadas con arreglo á la Ley de la moderada composicion. Esta excepcion que solo la concede otra Ley en favor de ciertos poseedores por determinado número de años, no era justo que apareciese en este caso sin que constase que como á tal poseedor y enfiteuta ella le era aplicable. Mas esa misma Ley establece su revisacion en una época determinada para resolver la prorogacion de los contratos de esta naturaleza, ó la enagenacion absoluta de las propiedades rurales que se encuentren adjudicadas con arreglo á ella, y si esta es una dificultad que originaria mas tarde otras mayores para el cumplimiento de las condiciones estipuladas con el introductor, no son menores las que resultarian al Gobierno con la obligacion de señalar á los Colonos tierras á propósito útiles de labranza, y medios provisorios de subsistencia, hasta que estuvisen en aptitud de conseguirla sin su proteccion, y empezar á embolsar el valor de su pasage en los dilatados plazos establecidos por el contrato. Si entre particulares se observan diariamente los inconvenientes que para el pago de iguales obligaciones tienen que tocar con las colonizaciones antes introducidas, y garantidas en contratos individuales, es claro que en las circunstancias, y aun por mucho tiempo, el Gobierno no podria hacer efectiva la recaudacion de las suyas á ménos que no se adoptase un sistema de administracion interior tan riguroso y vigilante, como es imposible conseguirlo sin el empleo de medios onerosos ó de coaccion, y de muchos agentes capaces de sostenerlo.

Las numerosas introducciones que puedan hacerse en 5 años sobre las ventajosas bases del contrato, atraerian sobre el Tesoro público una carga insoportable en el sosten de las colonias hasta un punto que hoy no es posible calcular. Y si es incuestionable que las colonizaciones estrangeras son evidentemente útiles y muy reclamadas por fuertes consideraciones de provecho y de politica en un Estado naciente que tanto necesita de brazos para explotar las riquezas con que la naturaleza ha favorecido á la fertilidad de su suelo, dejarian de serlo, desde que las cualidades morales y capacidad de los colonos no estuvieran en armonia con la clase de industria que deben cultivar en el pais, y con las necesidades generales que reclaman su concurrencia. El contrato dejando de preveer este caso, hace mucho mas agravante la excepcion desde que el número de colonos pueda ser tan considerable como son positivos los provechos que por él reporta el introductor. Y si esta informalidad es de suyo notable, no lo es ménos la de que aquellos no vengan sujetos por sus contratas á las imposiciones y disciplina que el Gobierno quiera imponerles en los parages en que les coloque para garantir sus propios intereses y hacerles cumplir sus obligaciones.

Las tierras públicas, independientemente de todo, ni pueden ni deben adjudicarse en otra forma que con sujecion á las condiciones muy precisas y determinadas que prescriben las leyes, bien á título de absoluta enagenacion, ó por censo redimible ó enfitéutico.

La permuta, pues, no permitida que se hace de ellas al contratante, contrariando esta circunstancia, se opone tambien á la Ley que afecta las propiedades rurales y urbanas al pago y amortizacion de la deuda pública; y si de este inconveniente pudiera prescindirse obteniendo por ellas valores reales y efectivos para aplicarlos á su verdadero objeto, no es posible que así sea, cuando sin un título justificado aquel las adquiere por un bajo precio pagadero en obligaciones de largo plazo y difíciles de recaudar por dificultades inherentes á la naturaleza de contratos semejantes y por otras que emanan de las circunstancias del órden interior. Si estas reclaman hoy mas que nunca que el Erario recargado con una deuda fuerte y exijible, enagene sus escasos recursos sin tales sacrificios para dedicarlos á las necesidades privilegiadas que la aquejan, es evidentemente oneroso desprenderse de ellas por valores acaso imaginarios que quedarán reducidos á la nada con las erogaciones que acumularia sucesivamente el sostén y proteccion de los colonos en una época tal, y cuando finalmente esas mismas tierras cuyo valor creciente deberia progresar rápidamente en cinco años, las adquiririan despues los enfiteutas por el importe legal de su tasacion, como las adquieren diariamente los que las poseen con este y otros títulos.

Muchas otras son las consideraciones que aduciria el Ejecutivo si no temiera agraviar vuestra ilustracion para demostrar que las condiciones impracticables, onerosas, é inoportunas que envuelve ese contrato, reclaman una resolucion del C. L. que dirima todas las dificultades en que desgraciadamente le coloca su cumplimiento con la brevedad con que la recomienda el arribo inesperado de los primeros colonos detenidos en la rada de esta capital.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MANUEL ORIBE.
Juan B. Blanco.

Honorable Cámara de Representantes.

FRANCIA.

Tolon, 20 *de Febrero.*

El asunto de los obreros permanece casi siempre en el mismo estado; los oficiales carpinteros se niegan siempre á trabajar; sin embargo entraron hoy en el arsenal algunos de ellos.

Nuestro corresponsal añade, que una órden del dia fué fijada el 20 en los muros de la ciudad; en ella el Prefecto marítimo invoca los sentimientos franceses y el honor de los obreros. Se lee el párrafo siguiente:

"Mañana deberán empezar, pues, medidas de despedida contra aquellos, que siguen negando su servicio: así manifiestan que se hallan entre los instigadores, ó que su intento final es renunciar en ser empleados en el arsenal.

"Las disposiciones las mas eficaces se adoptarán para protejer los hombres pacíficos, que su timidez sola alejó de los trabajos."

(*Le Constitutionnel.*)

—El bergantin el *Sylphe*, salió el 6 de Tolon con destino à Atenas. El *Sylphe* cargó muchos objetos, como cuadros de valor &c....que la Reina de Francia envia á la Iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalem; 1,200,000 francos para el gobierno *Griego-Bávaro*, cuyas cajas á la época de las últimas noticias, se hallaban enteramente vacias, y pliegos para el Contra-Almirante *Gallois*, Comandante de la escuadra de Levante.

"Sabemos, por una personas fidedigna que salió de Atenas hace poco, que las rentas de ese desgraciado pais son desperdiciadas de un modo nefando; asi el pueblo empieza á murmurar contra los impuestos que lo abruman. Los griegos no tienen representacion nacional; tenia algunos diarios casi independientes, que espresaban tímidamente sus votos; acaban de suprimirlos con violencia. La Grecia no tiene mas que un gobierno estrangero, y periodicos asalariados por este gobierno.

(*Le Moniteur.*)

—Parece que el aumento que se propone hacer el gobierno frances sobre los tejidos ingleses introducidos en Francia no era generalmente aprobado. El *Courier de la Sarthe* refiere que "progresaba una peticion en la Mans suplicando al gobierno que abandonase toda intencion de aumentar los derechos sobre el lino ó cáñamo hilado ingles, cuya importacion es indispensable para contrabalancear ó reducir á justo límite el precio de iguales producciones en el pais, y para conservar el repuesto necesario en los mercados."

—Ved ahí lo que se escribe de Torin con fecha del 20 de Febrero á la Gaceta de *Ausbourg*.

Las discusiones de la càmara de los diputados con motivo de la minuta de contestacion al discurso del trono excitaron el mas vivo interés; se temia que el ministerio se mostrase inferior á su tarea, y no defendiese sino con mucho trabajo en la Cámara el sistema político del Rey. Entretanto triunfó, y los campeones los mas atrevidos de la intervencion española fueron batidos. Ahora Luis Felipe podrá solamente gobernar con mas facilidad, porque probó que su voluntad única es la que mueve los diversos resortes de la màquina gubernativa. Se conocian á la verdad sus talentos; se sabia que es el único en Francia capaz de dirijir la política del dia. Sin embargo, no se le creia tan hábil, y á ciertos respectos parecian echarle en cara el haber disuelto una càmara adicta para hacer nuevas elecciones, cuyo resultado nadie podia garantir. El solo quedaba convencido que esa medida, lejos de ser una falta, probaria de un modo victorioso que tiene la suerte de la Francia en sus manos. No se equivocó. Despues del decreto de disolucion, uno espresó á Luis Felipe que desaprobaba esta medida, pues que abria al Sr. *Thiers* la puerta del Consejo. Luis Felipe contestó: "La puerta de mi Consejo no se abre sino al hombre que me interesa llamar; nadie ha de pasar mas allá del umbral *contra mi voluntad.*"

Efectivamente, nadie podria hoy en Francia alterar un solo instante el pensamiento del Rey, que por ironía llaman inmutable. Apesar del talento que el Conde de Molé manifestó en la minuta de contestacion, no hizo mas que obedecer á las inspiraciones de las Tuillerías. No fué mas que un instrumento, pues sin el apoyo enérgico del monarca, cuya táctica habia preparado los ànimos en la Càmara, las diversas opiniones de la oposicion hubieran ganado. El adoptar la proposicion del Sr. *Hebert* dió una inmensa fuerza moral al trono de Julio con respecto á los estrangeros. Desde la revolucion de Julio, nunca se habló con tanto aprecio de Luis Felipe y de su talento para gobernar.

—El Sr. de *Chateaubriad* se halla en este momento en *Chantilly* con su secretario. Se piensa que la presencia y la morada de este ilustre escritor en esta ciudad se refieren á unos estudios necesarios á sus trabajos literarios.

(*Le Voleur.*)

—El Sr. Daniel O'Conell va à publicar una obra sobre la Irlanda. Su hijo, que está en Paris desde algun tiempo, vino con el objeto especial de buscar los documentos oficiales relativos á la famosa brigada irlandesa que hizo un papel muy importante en el tiempo de la primera revolucion francesa.

(*Id.*)

—Los papeles lejitimistas dicen que el 14 de Febrero se celebró en Gratz y Goritz el aniversario del asesinato del Duque de Berry, por la familia real desterrada, con las solemnidades de costumbre. El Archiduque *Carlos* de Austria, y los Archiduques *Alberto* y *Carlos Fernando*, (sus hijos) visitaron á la Duquesa de Berry en su viaje para Gratz.

—Cartas de Viena del 14 de Febrero dicen qua el Emperador habia destinado la suma de 3,000,000 de florines para enterar los gastos de su coronacion en Milan, y que el gobierno de las provincias italianas se habia convenido en agregar algunos millones mas para dar á aquella solemne ceremonia todo el esplendor de que sea suceptible para desplegar el gusto y las disposiciones de los italianos.

PRUSIA.

BERLIN, 2 de Febrero.

No se puede negar que reina en Westfalia y en algunos distritos de la provincia *Renane* una agitacion sorda en las clases inferiores de la poblacion que podris originar disturbios graves.

(*Gacette de Cassel.*)

IDEM, 20 de Febrero.

El Arzobispo de Colonia saldrá probablemente de *Minden*. Se cree que irá à Austria, Baviera ó á Roma para acabar su vida en los ejercicios de piedad que caracterizaron toda su vida. Podria suceder que el Gobierno dejase vacante la Sede Archi-episcopal de Colonia mientras viva el prelado. Es por eso que la bula la mas reciente del Papa confirmó al Dr. *Husgen* en su destino de administrador del cabildo metropolitano: se esperan felices resultados de su tino y de su actividad.

(*Journal de Franfort.*)

La Gaceta política de Munich trae la bula siguiente que el Papa dirigió al cabildo metropolitano de Colonia.

"Querido hijo, salud y bendicion apostólica. El dolor amargo, que recien esperimentamos con motivo de la injusticia perpetrada para con nuestro respetable hermano, D. Clemente Augusto, Arzobispo de Colonia, así como para con la iglesia católica y la Santa Sede, se agravó todavía por la carta que nos habeis dirigido el mes próximo pasado. Habiamos de asombrarnos efectivamente, al ver que vos, á quien los lazos los mas estrechos vinculan con el Arzobispo, y que debiais darle apoyo y consuelo, habiais desempeñado derepente el papel de sus acusadores, y venido á ser sus enemigos, declarandoos contra él en el momento mismo en que tenia que sufrir la persecucion la mas injusta para defender la religion y su dignidad. Todos saben cuanto el Arzobispo se distinguió siempre por sus virtudes y su tino en el ejercicio de sus funciones eclesiàsticas; el aprecio públicc que adquirió especialmente en las circunstancias mas difíciles, como administrador de la diócesis de *Munster*, subministra una prueba suficiente à este respecto: por eso fué designado, con unanimidad y satisfaccion de todos los feligreses, como gefe de la iglesia metropolitana.

"Sabemos muy bien con qué desvelos y lealtad administró esta iglesia y por qué no logró sin embargo entenderse con una parte del clero. Así harto comprendemos qué motivos os impulsaron á dirigirnos informes tan desfavorables sobre su concepto; no os disimulamos tampoco que vuestro proceder nos afligió tanto mas, cuanto ménos debiamos esperarlo, á causa de la santidad de vuestras funciones.

Entretanto declaramos á cada uno de vosotros que hemos intimado públicamente al Rey la órden de reintegrar á nuestro respetable hermano D. Clemente Augusto en su Sede Archi-episcopal, y que confiados en su justicia, aguardamos una solucion conforme al derecho y á nuestros deseos. El respeto y la estimacion que manifestais ácia nosotros y la Santa Sede, nos permiten esperar que, en lo sucesivo, tomareis medidas adecuadas para sanar la herida de nuestro corazon. Os damos la bendicion apostólica.

ITALIA.

Se lee en el *diario di Roma* del 13, que hubo un consistorio el 12 del corriente, en el cual S. S. publicó los nombres de los nuevos Cardenales *Mai, Falconieri, Melline, Orioli, Mezzofanti, Ciacci y Ugolini*; declaró ademas que se reservaba *in petto* otros cuatro.

Tuvieron lugar en el mismo consistorio muchos nombramientos de arzobispos y obispos. Es de advertir que los eclesiásticos franceses *Pedro María Cottret, Francisco Lacroix, Francisco Cart* y *Juan Maria Mioland* han sido nombrados Obispos de *Beauvais, Bayonne, Nimes* y *Amiens*.

—La Sociedad de las Damas Polacas, presidida por la Princesa *Czartoriska*, distribuyó, durante los rigores del invierno, mas de 8,000 francos, para suplir á las necesidades de los refugiados polacos indigentes y enfermos en París. La ilustre presidenta y su cuñada la Princesa de *Wurtemberg*, contribuyeron en gran parte con sus propios fondos á completar ese don generoso.

(*La Paix.*)

SUECIA.

2 de Febrero.

El aniversario del cumpleaños del Rey fué celebrado en las provincias con tanta solemnidad como entusiasmo: en un banquete que dió el gobernador de *Hernocsand*, y en que asistió una parte de los habitantes de la ciudad se pronunció el brindis siguiente: "al héroe, al hombre de estado sobresaliente, al bienhechor de la Suecia, al Rey Carlos Juan. El amor de los habitantes del Norte para con Bernadotte es tan firme como sus montañas, y tan inmutable como sus àrboles."

A la noche los principales habitantes de la ciudad se juntaron en la plaza del palacio del gobierno y cantaron el himno nacional con la cabeza descubierta.

(*Journal Allemand de Francfort.*)

AUSTRIA.

VIENA, 8 de Febrero.

Se duda que el Emperador Nicolas venga à nuestra capital en la primavera próxima, como algunos periódicos lo anunciaron, pero se asegura que S. M. pasará unas semanas en *Wisbaden*. Estamos esperando incesantemente la publicacion de numerosas promociones en el ejército.

(*Gazette d'Ausburg.*)

POLONIA.

Se disponen acá á reemplazar el código frances, que todavia está vigente entre nosotros, pero que parece contener principios de igualdad, por una nueva legislacion que estará mas en armonia con el espíritu de nuestta nueva aristocracia compuesta de generales y oficiales que heredaron los bienes de nuestra nobleza fugitiva.

(*Mercure de Franconie.*)

RUSIA.

18 de Febrero.

Se anuncia que el Conde de *Woronzoff*, Gobernador de *Bessarabia*, irá à Inglaterra para asistir como Embajador Estraordinario, á la coronacion de S. M. la Reina Victoria.

(*Gacette Universelle de Leipsick.*)

El hijo mayor del Príncipe de *Orange* va à casarse con la Princesa Maria de *Wurtemberg*, hija del primer matrimonio del Rey con una Princesa que, como la madre del Príncipe de *Orange*, era una Grande Duquesa de Rusia.

(*Le Voleur.*)

BUCHAREST.

11 de Febrero.

El autócrata no mira ya la Valaquia y la Moldavia sino como dos gobiernos enfeudados á la Rusia y ambos príncipes como gobernadores.

El Baron *Ruckman* recibió órden de echar en cara al Príncipe *Ghika* su poca adhesion á la Rusia, la poca simpatía que el pueblo manifiesta para con el *Czar*, y las tendencias revolucionarias de la juventud; al mismo tiempo el consejero *Bezak*, cónsul ruso en *Iassy*, quedó encargado de cumplimentar al príncipe *Stourzo* por el buen espíritu de los diputados *Moldaves*.

Adquirimos la conviccion que las desavenencias que tuvieron lugar con el cónsul frances y el hospodar, habian sido promovidas por las intrigas del gabinete de San Petersburgo. Cuando se hicieron las reclamaciones que originó este asunto, el Sultan dijo à un sugeto de su mayor confianza: "Vd. cree que amo al *Czar;* no! Mis palabras à la Rusia son lisonjeras; pero mi corazon está lleno de hiel."

Por cierto que si Madmoud contase con la alianza sincera de la Francia y de la Inglaterra, sacudiría el yugo ruso.

(*Gazette de Cassel.*)

HUNGRIA.

PESTH, 16 de Febrero.

Sabemos que la dieta de Hungría serà convocada este año mas temprano que suele serlo. Sus sesiones tendràn lugar aquí y en *Ofen* conforme al voto de la mayoria nacional. La coronacion de la Emperatriz se verificarà en esta dieta, y con motivo de aquella funcion, se concederà una amnistía general á todos los condenados políticos.

El Archiduque *Palatino*, que hacen cuarenta años que desempeña con tanto tino los deberes de su destino, tiene, segun dicen, el intento de retirarse á la vida privada y ceder su dignidad á su hijo mayor el Archiduque *Estevan*, jóven distinguido por sus calidades intelectuales y morales. Entretanto este Príncipe permanecería todavía algun tiempo bajo la vigilancia de su padre. Inmediatamente despues de su nombramiento, el jóven Archiduque se casaria con la Gran Duquesa María, hija mayor del Emperador Nicolas; pero ántes viajaria en las principales capitales de la Europa. Como el Príncipe se dedica en este momento al estudio de la administracion de la justicia húngara, estas noticias adquieren cierto grado de confirmacion.

(*Correspondant de Nuremberg.*)

EMPRESTITO DE LA GRECIA.

La Francia, que salió garante con la Rusia y la Inglaterra del empréstito que contrajo el Gobierno de la Grecia, pagó ya las dos primeras series de ese empréstito. El ministerio pide en la actualidad un crédito suplementario para cubrir los réditos y la amortizacion.

Si preguntàsemos por qué la Francia salió garante, se nos contestaria que era para hacer mas estable el nuevo Gobierno de la Grecia, para entablar allá su influencia, y ensanchar sus relaciones.

Podriamos preguntar todavía, por qué medios se podia esperar conseguir el reembolso del dinero que habiamos adelantado, y se nos contestaría que la Grecia tranquila podria ahorrar para cubrirnos.

Esas previsiones se realizaron? No, pues no hay en Grecia ni tranquilidad ni libertad; no, pues la Rusia domina en los consejos del Rey *Othon*. No, en fin, pues la Grecia, léjos de ahorrar, no puede satisfacer los réditos vencidos, y el proyecto de la ley no disimula que los réditos en lo sucesivo no se pagarán.

A pesar de esos hechos positivos, se piensa sin embargo en hacer nuevas anticipaciones de dinero; se quiere imponer á la Francia una nueva deuda, cuya cantidad no se designa, y que es muy enorme si damos fé á las palabras del Sr. *Fouïd*.

Pero lo que nos asombra mas todavía es que en ese mismo momento el ministerio trata con la Rusia para ajustar con esta potencia el pago de la tercera serie del empréstito. Aquel hecho resalta del artículo siguiente de la Gaceta de *Hanau*, que desde algun tiempo se ocupa especialmente de los asuntos de la Grecia.

MUNICH, 6 de Febrero.

Ayer un correo que venia de París con destino á San Petersburgo pasó por esta ciudad. Trae pliegos del gabinete frances, así como de los embajadores de Inglaterra y de Rusia cerca de aquel gabinete, relativos á los asuntos de la Grecia. El mismo correo entregó en nuestro ministerio de relaciones esteriores pliegos en que se avisa á nuestra corte que la Inglaterra y la Francia habian resuelto pagar al Gobierno griego lo restante de la tercera serie del empréstito; y eso no por cantidades, sino íntegralmente con la condicion espresa que las entradas cubririan los gastos mencionados en el presupuesto griego, y que ademas la nueva administracion haria bastantes ahorros para poder pagar con sus propios recursos los réditos y la amortizacion, que hasta ahora habian quedado al cargo de las tres potencias. El Embajador ruso cerca de la corte de Francia habia asistido á las conferencias, pero como carecia de instrucciones especiales, no pudo tomar resolucion alguna. De consiguiente dirigió un informe á su gabinete, y está aguardando nuevas órdenes. Hasta aquel momento la Rusia se habia negado á pagar la tercera parte del empréstito: queria que esa cantidad fuese especialmente consagrada al pago de los réditos y à la amortizacion de las dos primeras series. Ahora el gabinete de San Petersburgo parece haber cambiado de opinion, pues prometió pagar un millon de la tercera serie, pero con la condicion que el Sr. *Rudhart* permanecia á la cabeza del Gobierno. En tal divergencia de opiniones, es dificil concebir como las tres potencias puedan entenderse. Creemos aunque no puede haber armonía entre ellas, pues es precisamente esa condicion de la Rusia que habia motivado la resistencia de la Inglaterra y de la Francia, y apenas salió el Sr. de *Rudhart*, que las tres potencias empiezan á entregar la tercera serie del empréstito, precisamente porque querian que la Grecia fuese libre de la influencia estrangera.

A este respecto las dos potencias encuentran el mas firme apoyo en la nacion ella misma. Así es que el Sr. de *Rudhart* se quede en la Grecia ó salga de ella, eso poco importa, pues no puede tener en ella influencia alguna. El gabinete ruso por su parte no puede querer seriamente que los destinos de la Grecia queden confiados al Sr. de *Rudhart*, pues desde los primeros dias de la autocracia del Sr. de *Aronansperg*, ese gabinete exigió que el ministerio pasase á manos de los nacionales; luego los griegos hicieron progresos notables con respecto á la inteligencia y al talento. Si pues là Rusia exige que sea el Sr. *Rudhart*, son consideraciones políticas que la determinan. Lo que debe llamar la atencion, es la divergencia de las tres potencias, con respecto á la Grecia. Pero aunque los tres gabinetes no lograsen entenderse, la entrega del dinero que prometieron la Inglaterra y la Francia alcanzaría para sacar à la Grecia de sus apuros. En efecto la Grecia recibiría 8 millones de los 12 que le quedan debiendo, y esa cantidad colmaria el deficit de un año, sobre todo si la Baviera no reclama lo que se le debe

Pues es exigir demasiado del Gobierno griego el imponerle la obligacion de arreglar sus gastos conforme à las entradas y de hacer ahorros; pues los Sres. *Armansperg y Rudhart*, léjos de haber introducido economias en el presupuesto, no hicieron mas que au-

mentar los gastos. Como pues la nueva administracion podria salir derepente de los apuros que no originó. No dudo que muchos griegos ilustrados desean reformas; pero en general son muy adictos al dinero. Cualquiera que no tiene industria pretende vivir à espensas del estado. Por otra parte no se pueden suprimir los sueldos y las pensiones que existen, y en todo caso la reforma debe empezar por los ministros y los funcionarios de categoría.

(*Gazette de Hanau.*)

GALICIA.

LAMBERT, 9 *de Febrero.*

La policía austriaca parecia descansar despues de la deportacion à *Brunn* y à *Trieste* de los refugiados polacos; pero empezaron derepente nuevas persecuciones de resultas de algunas palabras de un cochero, que dieron à conocer la existencia de una sociedad cuyo objeto seria deshacerse de los austriacos y de los señores privilegiados.

Mas de cien personas fueron presas en los monasterios y las cárceles de Tarnow, con el pretesto de tener opiniones democráticas. Unos comisionados vinieron de Viena con el cargo de levantar el sumario.

Prendieron en Cracovia al abate *Doulewski*, capellan del ejército nacional polaco. Fué denunciado, junto con un estudiante, como miembro de una sociedad entablada en esta ciudad con el designio de conspirar contra el Czar. El denunciador es el residente ruso, que lucha ahora con el residente austriaco para conseguir la estradiccion de ambos presos. El senado y los representantes hacen reclamaciones humildes contra esas violaciones de la constitucion.

(*Mercure de Franconie.*)

—El último descendiente del Dr. *Martin Luthero*, José Carlos Luthero, acaba de abjurar el protestantismo en Bohemia, adonde vivia en la mayor miseria.

(*Gazette de Wurzbourg.*)

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de las personas que han fallecido en esta ciudad desde el 7 del presente al dia de la fecha.

Parroquia de la Catedral al Norte.

Bernabela Terry,	30 años,	blanca
Rafael Pereyra,	38 años,	id.
Lorenzo del Sar,	80 años,	id.
Tomasa Gutierrez,	5 meses,	id.
Isabel Garmendia,	6 años,	id.
Bernardo Alonzo,	75 años,	id.
Juan Pouller,	18 meses,	id.
Waldo Montenegro,	70 años,	id.
Pedro Flores,	70 años,	id.

Parroquia de Monserrat.

Juan Puig,	1 dia,	id.
Juan Godoy,	1 dia,	id.
Marcelino Garcia,	11 dias,	id.
Ignacia Viga,	40 años,	id.
Antonio Salcedo,	18 años,	id.
Catalina Lozano,	7 dias,	parda
Olegaria Brizuela,	2 meses,	id.
Manuela Lemus,	54 años,	id.
Rafaela Correa,	7 dias,	negra
Antonio Rosas,	14 años,	id.

Parroquia de la Concepcion.

Pio de la Cruz,	5 dias,	blanco
Anastacio Mendez,	7 dias,	id.
Juan Bautista Refoj,	8 dias,	id.
Gregorio Corpé,	1 dia,	negro
Cayetano Joaquin,	41 años,	id.

Parroquia de la Catedral al Sud.

Juana Ramos,	16 años,	blanca
Dolores Micae Ponsati,	6 dias,	id.
Saturnino Ferrer,	18 meses,	negro

Parroquia del Pilar.

Prudencia N.,	8 dias,	blanca
Joaquin Reyes,	50 años,	negro

Parroquia de San Nicolas.

Atanacia N.,	10 años,	blanca
Manuela Rosas,	6 años,	id.
Juana Quinquita,	70 años,	blanca
Margarita Pues,	36 años,	id.
Antonino N.,	10 dias,	pardo

Parroquia de San Telmo.

José Bausá,	32 años	blanco
Mónica Sarmiento,	10 dias,	parda

Parroquia de Balvaneda.

Antonina Perez,	25 años,	blanca
Dominga N.,	2 dias,	id.
Manuela Fontana,	4 meses,	negra

Parroquia de San Miguel.

Pedro Orrego,	51 años,	blanco
Augusto José,	35 dias,	id.

Parroquia de la Piedad.

Gertrudes N.,	4 meses,	id.
Francisco Bosch,	78 años,	id.
José Martinez,	44 años,	id.
Victorino Riglos,	88 años,	negro

Buenos Ayres, 15 del mes de América de 1838.

Bernardo Victorica.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	147		148	
——Pátrias...............	144	4	146	
Pesos fuertes..............	9			
——Pátrios................	8	5		
——Patacones.............	9			
Macuquino la de cordon......	8	2		
Cortada...................	8			
Fondos públic. del 6.........				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $5\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.
3.ª PUBLICACION.

D. Julio Luton,	Montevideo
José Asevedo Ramos,	id.
Vicente Allende, (esclavo)	id.
Francisca Garcia de Perichon, 2 hijos,	id.
Dolores Rojas,	id.
Gabriela Lucero, 2 hijos,	Entre-Rios

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Tomas Rousse,	Montevideo
Martin Hardoy,	id.
Luis Choudens,	id.
Antonio Acevedo Ramos,	id.
Francisco Cabiran,	id.
Carlos Horne,	id.
Juan E. Blanc, su esposa, 1 hijo,	id.
Federico Des-Brosses, su esposa, 1 hijo, una criada,	id.
Juan Pedro Etchicoin,	id.
Ezequiel de la Iglesia,	id.
Salvador Barcelo, 1 criado,	id.
Vicente Montero, 1 criado,	id.
Eduardo R. Tuck,	id.
Carlos Bonlempe,	id.
Escolástica Gonzalez,	id.

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Augusto Fabier,	Montevideo
Francisco Guintrand, 1 hijo,	id.
Pedro Bernardo Seris,	id.
Manuel Augé,	id.
Pablo Sugo,	id.
Adolfo Scheibler,	id.
Augusto Borchers,	id.
Constant Santa Maria,	id.
José Zerboni,	id.
José Augier, su esposa, una cuñada,	id.
Mauricio Augier, 1 liberto,	id.
Enrique St. Jean,	id.
Juan Escousse,	id.
Manuel Auge,	id.
Francisco Segrestan,	id.
Alfonso Petitjean, su esposa, 1 hija,	id.
Anton o Cambaseres,	id.
Juan Antonio Trezerra,	id.
Eugenio Servin,	id.
Cármen Mendez, 3 hijos,	id.
Juan Huges,	id.
Miguel Lupo,	id.
María Carranza, 2 hijos, 1 sirvienta,	id.
Juan Heribarren,	id.
Jacobo de Elia, 1 peon,	Entre-Rios
Juan Urruti,	id.
Giovani Sgitcouche,	Concordia
Juan Estelio,	id.
Simon Gordon, 1 sobrino,	id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin de guerra frances *Bordelaise*, de Montevideo.

SALIDA.

Fragata americana *Nile*, para Nueva York.

AVISOS NUEVOS.

10 á 11 *mil pesos,*

SE darán á rédito bajo de hipoteca libre. En la calle de la Victoria núm. 142 darán razon. j1

Burros legítimos.

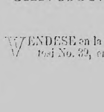

Hay 35 de estos animales que se venden con las mejores garantias de sus calidades, bien sea juntos, bien por fracciones, y á precios sumamente acomodados, por cuanto su dueño desea regresar sin demora al interior. Ocúrrase calle de la Universidad, antiguo Café de la Victoria. j1 6p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 4 DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

El Miércoles 6 de Junio de 1838.

Se representará el interesante dráma de grande espectáculo en tres actos, titulado—

ROBERTO DILLON,

Ó SEA

EL CATOLICO DE IRLANDA.

La funcion será terminada por un divertidisimo—

SAINETE.

A LAS 7.

Baratillo de Grasa superior.

EN la calle de la Independencia núm. 222, se vende á un precio muy barato la cantidad que se quiera de una arroba para arriba. j4 3p

---

¡ Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 4, 5 y 6 del que gira, á las 4 de la tarde, unos terrenos distantes como doce cuadras del Puente de Barracas, pertenecientes á la testamentaria de D. Nasario Casao, tasados en 24,447 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Junio 4 de 1838.

Teodoro Montaño,
j4 3p Escribano Público y de No.

Carpintería Francesa,

Calle de la Catedral núm. 31.

Baratillo de varias cosas.

UNOS molinos para limpiar trigo, muy superiores
Bancos y herramientas
Unas perchas de gusto para colgar ropa
Dibujos de carpinteria y herreria muy buenos y tambien de bordar
Varios retratos de Santos, Napoleon y otros Generales
Algunas mesas de pino y varias cositas
Ocho quintales de yeso de primera clase, de Francia
Dos moldes para hacer á Napoleon en pié, uno grande y otro chico

El todo se venderá muy barato por estar el dueño para ausentarse del pais. j4 3

Aviso.

En la calle de la Catedral núm. 42 se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor, que se darán á un precio muy cómodo. j4 4p

Almendras

SIN cáscara hay de venta una pequeña partida en casa de Nickolson Green y Ca., Universidad 68. j4 1g

Aviso.

EL abajo firmado, suplica á las personas que tengan cuentas con él, se dirijan á la calle de la Universidad número 116, para transarlas. Porque dicho Señor va á hacer un viaje á Montevideo. FRANCISCO SEGRESTAN. j4—3p

---

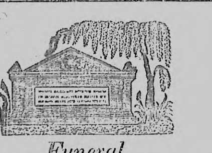

Funeral.

El Dr. D. Gabriel Ocampo, esposo, Doña Petronila Gomez de la Lastra madre; y demas deudos de la finada DOÑA ELVIRA DE LA LASTRA DE OCAMPO (Q. E. P. D.) suplican á todos sus conocidos, que por olvido involuntario ó descuido del repartidor no hayan recibido esquela, quieran asistir á los funerales que se han de celebrar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Martes 5 del corriente á las 10 de la mañana.

Los señores Sacerdotes que gusten asistir de sobrepelliz al oficio con misa y concurrencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j2 3s

---

¡ Para hombres solos !

HAY de alquiler habitaciones cómodas con balcones á la calle, frente al Colegio, la primera escalera yendo para la Plaza Chica, calle de la Universidad núm. 48, uno de los mas hermosos locales. j2 4p

---

Se vende

Una Criada cocinera y de todo servicio, en la cantidad de 1,300 pesos. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 107. j2 2p

¡ Viva la Federacion!

COSMORAMA,

Calle de la Catedral núm. 54, frente al Banco.

SE han puesto las mejores vistas que tiene, que estarán manifiestas todas las noches desde la oracion hasta las ocho. Las personas que tienen conocimientos en las buenas obras pueden verlo hasta el Juéves 7 que será el último dia.

La entrada 4 reales, y 2 reales para los niños. j2 3p

Se venden,

Una criada en mil doscientos pesos. En la calle de la Universidad núm. 116 darán razon. j2 2p

---

EL

CANCIONERO ARGENTINO

N.° 4.

VENDESE en la Librería de Mompié é Isac, calle de Potosi No. 39, entre San Francisco y el Colegio. m28—3p

---

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37.

☞ *Interesante* A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hásta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOCE REALES.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

EL MARTES 5 de Junio, á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos—

Chaquetas y pantalones y chalecos,
Calzoncillos de fleco, merinos ingleses,
130 cobertones franceses, lanillas punzoes,
Peinetitas de talco para rulos,
11 piezas paño grana,
100 colchas blancas,
400 camisas de de listado,
30 docenas medias de colores,
30 piezas cotonias,
100 pañuelos de rebozo,
Esteras de esparto,
Felpudos y redondeles,
Lienzos asargados de dos anchos
Idem gruesos de id. id.
Porcion de láminas, mapas, retratos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En la casa baja del Sr. Suarez calle de Representantes núm. 60.

El Martes 5 del corriente, á las 11 en punto se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso de los Sres. G. J. Black los siguientes efectos—

Pañuelos de rebozo., id. chicos,
Zarazas finas y ordinarias,
Linoes y muselinas pintadas,
Id. de un color, bramantes finos,
Cocos blancos, muselinas,
Id. labrados, panas de colores,
Chalí lejitimo, listados,
Género para forros, lienzos &c. &c.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles calle de las Piedras No. 83.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los siguientes artículos.

Palanganas blancas
Escupideras de 3 menas
Jarros, fuentes, tazas azules finos
Posillos azules, tazas para almuerzo
Saleros, aceiteras
Copas, vasos, botellas para agua y licor
Porcion de comestibles
Balanzas con pesas

Y otra porcion de menudencias y artículos del mismo ramo que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En la casa baja del Sr. Suarez, calle de Representantes frente al No. 60.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 se ha de rematar por órden de los síndicos del concurso de los Sres. G. y J. Black, los siguientes muebles y demas que se especificará á continuacion:—SALA—2 estantes de caoba para libros y algunos libros 12 sillas de caoba con almohadones, 1 sofá de id., 1 mesa de id., 1 estufa con cenicero &c., 6 hermosisimos cuadros al olio de maestros célebres, 1 alfombra, 2 bancos para pies—COMEDOR—12 sillas americanas, 1 mesa de comedor de caoba, 2 id. chicas de id., 1 aparador de caoba, 2 lamparas, 1 servicio de plata labrada compuesta de 12 cucharas de mesas, 12 id. de postre, 12 id. para té, 12 tenedores, 1 cuchilla para pescado y otras piezas, 1 juego de café, teteras de plata mui hermosas, 8 botellas lapidadas dara vino, 2 id. para burdeos, copas, vasos, saleros, cubiertos &c. &c., cucharas plateadas, vinagrera, candeleros de platina, 1 juego loza para mesa, 1 id. para café, algunos vinos buenos—APOSENTO—4 cujas, 4 comodas, 4 labatorios, algunas mesas, 1 botero, 1 videt, 1 tocador, 1 espejo, varias sillas ordinarias, un baño de lluvia, 1 marquesa, 1 guarda-ropa, 1 cuadro, 1 tina de lata para baño, 1 mesa grande.—MUEBLES DE ESCRITORIO—2 cajas de fierro, 2 máquinas para copiar, 2 escritorios, 1 id. grande, 1 id. chico, 4 bancos de escritorio, 2 papeleras, 2 mesas chicas, 2 id. mayores, varias mesas para efectos &c. &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 7 de Junio, á las 11, se ha de rematar, por órden del Tribunal de Comercio, una casa de D. Antonio Gonzalez, sita en la calle de Federacion, cuartel 31, 3 cuadras del Molino para á fuera, dicha casa está avaluada en 14,671 pesos 4 rs. moneda corriente, hace esquina y tiene muchas comodidades como se podrá ver por los inventarios y tasaciones que existen en casa del rematador.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles calle de la Victoria número 168.

El Viernes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, por tener su dueño que redondear el negocio los siguientes artículos.

Palanganas blancas y pintadas,
Jarros pintados y blancos, jarras id. id.,
Escupideras id., teteras id.,
Cristales de varias clases,
Tasas para café blancas y pintadas,
Betun en tarros, naipes,
Té perla é imperial,
Almidon de mandioca y trigo,
Garbanzos, café, pimienta, arroz, pimenton,
Cominos, alpiste, azucar de pilon,
Azucar terciada y rubia, yerba Parnaguá y paraguaya,
Vino de Burdeos, grasa en begigas,
Velas de esperma, barricas vacias,
El armazon y mostrador y todos los útiles del establecimiento.

AVISOS.

Cocinero.

UNO jóven y apto, de buenas recomendaciones, busca acomodo. Quien lo necesite puede dejar una esquela en este Imprenta. j2 3s

LA NOCHE.

Cancion sacada de las poesias del célebre Echeverria, arreglada á música de Guitarra y Forte Piano, y varias piezas nuevas de minué y valza. Se venden impresas en la Litografia del Comercio calle de la Victoria número 99. j 1—3p

El Escritorio

DE los Sres. Lafone, Barker & Ca., se ha trasladado á la calle de la Federacion No. 24, en los altos. jn 1—4p

Se compra ó se arrenda,

Un terreno como á distancia de 20 ó 30 leguas de la ciudad, que tenga de estension como una legua cuadrada. Ocúrrase al escritorio calle del Perú No. 23. jun 1—3p

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion, encargado de la amortizacion de Fondos Públicos en el mes de Junio, lo hace saber al Público para que los tenedores de dichos Fondos que quieran venderlos ocurran á la oficina de dicho establecimiento el dia 4 del espresado Junio, desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde

Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.

jl 3p *Bonifacio Huergo.*

Se vende

Un esclavo de servicio general para la ciudad ó campaña, y tambien para cochero. En la calle de Potosi núm. 158, vive su dueño. jl 4p

Se vende

Un matrimonio de esclavos, el hombre en mil pesos y la muger en seiscientos cincuenta. En la calle de la Catedral número 128, darán razon. jl 3p

Mudanza de domicilio.

JORGE NUTALL, avisa que se ha mudado de la casa numero 14 y 16, calle de Maipú, á la calle de la Piedad número 140 y 142, donde se encuentra su almacen de—

Ferretería, Cuchillería &c. &c. &c.

Que comprende toda clase de útiles para agricultura, herrerias, carpinterias, tapicerias, cocinas, &c. &c.

Estufas y chimeneas con sus útiles correspondientes
Género de cerda para sofás &c.
Tejido de alambre para cernidores &c.
Alambiques de cobre
Piedras de chispa para fusiles &c.
Vino de madera legítimo y muy superior, en cajones de 3 docenas

Tambien se avisa á los tenderos y demas que se interesen, que hay un resto de *franela de mezcla y de pura lana, y bayetas de pellon*, que se vende á precios moderados para concluir la partida. jl 15s

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 31 DE MAYO DE 1838.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Pedro Duval,
" Agustin Drago,
" Juan A. Rodriguez,
" Pascual Monroy,
" Ruperto Viñas,
" Juan Gervacio,
" Pedro Roman,

Materias de enseñanza en la misma Escuela.

Lectura, escritura al derecho y al revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmetica y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles.

j 1—3p *RUFINO SANCHEZ.*

Esquelas fúnebres.

UN surtido abundante de clases diferentes á eleccion de las personas que los soliciten.

Idem de visita, baile, casamiento y todo cuanto se necesite para estos y otros objetos de costumbre, ó gusto particular.

Se venden y se imprimen divisas federales y toda cualquier obra de Litografia, sin reserva, al gusto de los interesados.

Litografia del Comercio calle de la Victoria número 99. j 13 3p

Aviso interesante.

En la calle de la Federacion número 207, se vende una Fábrica de Sombreros de corto principal, por no poder su dueño asistirla. El que se interese en su compra se le harán propuestas ventajosas; advirtiendo que está surtida como para entrar á trabajar en el momento. jl 6p

Aviso.

En la calle de la Paz se vende una casa señalada con el número 159. La persona que se interese en ella ocurra á la calle de Maipú núm. 96, que allí darán razon de sus dueños.—Tambien se venden unas mesas de buena calidad de un pié, y varias cosas pertenecientes á una casa. jl 1p

☞ Interesante.

Se vende una casa en la calle del Parque número 199, con [illegible] en un cuarto de tierra; tiene bastantes piezas todas en buen estado, buen fondo con varios árboles. Se venderá por moneda corriente ó á cambio de ganado. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 250, donde vive el encargado de la venta, desde la una de la tarde hasta la oracion. jl 4p

Pavo Real.

SE desea comprar uno hembra. En esta Imprenta darán razon. m31 [illegible]

Se ha perdido

Un caballo oscuro, el Domingo á la tarde, de la [illegible] frente al *Parque Argentino*. El que lo entregue [illegible] m31

Aviso.

SANGUIJUELAS grandes, de buena calidad, se aplican á 2 pesos una. En la Barberia de Roque Buireu, calle de Cangallo núm. 102.

En la misma Barberia se necesita un aprendiz de 10 á 12 años. jl 1p

Aviso.

En la calle de Federacion (ántes de la Plata), de la Plaza de la Victoria tres y media cuadras para el campo, se alquila la casa núm 130; tiene bastante comodidad y se dará por un precio cómodo. En la misma calle núm. 134, hallarán con quien tratar. m31 5p

Aviso.

En la calle de Venezuela núm. 52, se alquila una casita, cuartos adentro y á la calle. Desde las 10 hasta las cuatro de la tarde encontrarán en la misma casa con quien tratar. jl 3p

Volanta y Caballos.

Se vende una hermosa volanta de cuatro ruedas con un par de tordillos perfectamente enseñados y buenos; ó se venden los caballos solos. Ocúrrase á la calle del Perú núm 13. m31 4s

Aviso.

EN la calle del Perú número 184, existe una carta para *D. Manuel Garcia* procedente de Cádiz, donde puede concurrir por ella. m31 1p

Aviso interesante

A LOS PADRES DE FAMILIA.

SE vá á abrir con la mayor brevedad un establecimiento de enseñanza pública, en el que se enseñarán las primeras letras; es decir, la aritmética con aplicacion al comercio, la escritura con arreglo al decreto del Superior Gobierno respecto de este ramo, á leer perfectamente, la gramática castellana, la doctrina cristiana, y un dia á la semana se darán lecciones de moral.

Igualmente se enseñarán los tres ramos de las matemáticas, aritmética, álgebra y geometria.

Se enseñara tambien la teneduría de libros por el método mas fácil y sencillo que se conoce en el dia. Y ademas, conforme se aumente el número de discípulos se enseñarán otros ramos de educacion; advirtiéndose que el objeto que se proponen los directores de este establecimiento es servir preferentemente á la sociedad, en vez de un interes pecuniario; lo que se advertirá luego que los que se interesen se impongan de lo minucioso que se ha de llevar por la enseñanza de los ramos arriba mencionados. Solo se espera para la apertura de este establecimiento un número de discípulos que basten á recompensar los gastos que se hiciesen.

A los Padres de familia de la Campaña.

En dicho establecimiento se reciben pupilos por el precio mas bajo, á los que se les dará la educacion mas prolija que puede recibirse en una escuela de primeras letras. A este respecto se darán las mejores garantias.

Los que se interesen por lo que este aviso contiene ocurran á la casa calle de Chacabuco núm. 259, donde serán informados satisfactoriamente. m31 3p

Ama de Leche.

SE ofrece una. Para tratar ocúrrase á la quinta del Dr. Ascola, de las cinco esquinas una cuadra para el Hueco de Cabezitas. m30—1

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General

AVISO OFICIAL.

DE órden superior y en la mañana del dia 8 del presente mes, se han de rematar en esta Colecturia, en quien mas dé á dinero de contado, los efectos resagados que á continuacion se espresan, avaluados en la cantidad de 647 pesos moneda corriente, en razon á no haber ocurrido persona alguna á reclamarlos, como se previno por los periódicos de esta ciudad.

Un cilindro de estirar metales
Un cuñete harina de abena
Dos medios cuñetes tabaco de mascar
Cinco sombreros negros de felpa
Once y media docenas peinetas de talco

Las personas que se interesen en el remate de estos efectos pueden ocurrir á los almacenes de esta Aduana á imponerse de su estado y calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa, previa la aprobacion del Superior Gobierno á cuya consideracion se pasarán.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1838.

jl 6s *Francisco M. Ramiro.*

Al Gran Pueblo Argentino.

Anunciamos por última vez el AGUA para la CARA, que se vende en la calle del Perú número 38, al lado de la Botica de Mr. LABRUE. Esta admirable composicion de cuyas virtudes ya tiene el público pruebas inequívocas, quita el paño con la mayor prontitud, destruye los barros, granos y herpes, borra las arrugas, y en fin deja el cutis en su estado natural dándole el lustre mas hermoso, las personas que la han usado no han necesitado mas que una sola botella para lograr el fin que se han propuesto. Un jóven que tenia la cara llena de empeines, á los diez lavatorios ha quedado totalmente sano, una de sus mas excelentes cualidades es la ninguna precaucion que se necesita para su uso, pues se puede lavar á cualquier hora y tiempo, sin guardar la mas leve precaucion.

☞ Su precio CINCO PESOS botella. jl 3p

Se vende

Una casa en la calle de la Victoria contigua al núm. 177; tiene 10 y media varas de frente y 51 varas de fondo; frente al Sud y fondo al Norte. Quien la quiera comprar ocurra á la casa calle de la Victoria núm. 152, y se impondrá de su valor y viviendas. m25—5p

NOVEVA

DEL ANGELICO DOCTOR

SANTO TOMAS.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Limpieza económica.

Un verdadero específico muy útil para el uso doméstico recien descubierto, y esperimentado en muchas partes de Europa y por último en Montevideo, acaba de darse en esta capital y es excelente para sacar grasa, sudor y manchas en fraques, levitas, capas y en toda clase de ropa, como seda, algodon &c, quedando en dos minutos como nuevo, sin dañar el color ni dejar ningun mal olor. Se puede hacer en su propia casa con la mayor sencillez. La receta esplica el modo de aplicarse.—En la calle de la Catedral número 86 y 92, del Café de Catalanes comenzando la cuadra para el Retiro á la izquierda, están de venta á 4 ps. botella, siendo una suficiente para seis meses. Estarán marcadas con las letras G. V. para seguridad del comprador. m30 4p

Ojo á la conveniencia para

las casas de familia.

EN la calle de la Catedral núm. 130, hay á venta una pequeña partida de Papas de superior calidad y tamaño, que se vende en partidas por arrobas y libras: bien entendido que es la estacion de proveerse de este artículo, pues la mayor parte de las sementeras se han perdido. m29 10p

☞ Se vende,

EN la calle de Potosi número 307, una partida de leña de rama. m29 3p

LIBROS

Que se hallan de venta en la Librería de Mompié é Isac, calle de Potosí No. 39, entre San Francisco y el Colegio.

FEBRERO Novisimo reformado por Tapia 10 tomos.
Espiritu de las Leyes, por Montesquieu, 4 t.
Gerardi B. de Van Swieten, por Boerhaabe, 8 t.
Dilucidationis selectarum sacræ Scripturæ, 2 t.
Homo Apostólicus, por el beato Ligorio, 1 t.
Principios de Literatura, por Bateux, 9 t.
Obras de Feyjoo, 17 t.
Espectáculo de la Naturaleza, 16 t.
Castro, discurso sobre las Leyes, 2 t.
Recreaciones filosóficas de Almeida, 11 t.
Teoria de las penas y de las recompensas, por Benthan, 4 t.
Historia del Jurado, 1 t.
Salgado, Labirinthus Creditorum, 6 t.
Calvini, Magnum Lexicom Juridicum, 2 t.
La Gran Biblia de Sabatier, en Latin y Frances, con muchas láminas, 6 t. en folio.
Lacroix, delitos publicos y privados, 1 t.
Historia del género humano, por Virrey, con láminas, 3 t.
Tratado de las relaciones comerciales, 1 t.
Coleccion de las causas mas célebres del foro frances, ingles y español, parte francesa, 10 t.
Matemáticas de Lacroix, 2 t.
Elementos de Geometría, por Legendre, 1 t.

Libros de escuela.

Arte de Nebrija, 1 t. Q. Cursio con notas, 1 t.
Horacio en castellano, 1 t. Ovidio con notas, 1 t.
Cartas de Ciceron, 4 t.
Dictionarium Manuale Latino-Hispanum por Jimenez, 1 t.
Id. por Nebrija, 1 t. en folio
Filosofia de Altieri, 4 t. Id. por Lugdunensi, 6 t.
El Amigo de los Niños, 1 t. Gramática castellana, 1 t.
Selectæ é Veteri, Testamento historiæ, 1 t.
Id. é profanos scriptoribus historiæ, 1 t.

Novelas.

Matilde ó las Cruzadas, 6 t. por M. Cottin
Corina ó Italia 4 t.
Huerfanita inglesa, 4 t. La Pradera, 4 t por Cooper.
El Espia Americano, 4 t. por idem.
El Puritano de América, 4 t. por idem.
El Castillo de Kenilwarth, 4 t., por Walter Scott.
El Talisman, por idem, 3 t.
El Cementerio de la Magdalena, 4 t.
Dias en el campo, 4 t. El Solitario por Arlincourt, 2 t.
El Castillo misterioso, 2 t.
Adelina, ó la Abadia en la selva, 4 t.
Rosa, ó la niña méndiga, 10 t. La Araucana, por Ercilla, 4 t.
Clara Harlowe, 9 t. D. Juan, por Lord Byron, 2 t.
El Vámpiro, 1 t. por id. El Pié de Frasquita, 2 t.
Beltoldo y Beltoldino, 1 t. Viages de Anacarsis, 4 t.
Viages de Guliver, 1 t Olimpia ó los vandoleros, 2 t.
La Doncella de Misolonji, 2 t. Ricardo y Sofia, 2 t.
El Valdemaro, 2 t. Enrique y Sofia
La Conquista de Valencia, por el Cid, 2 t.
La Muger feliz, 3 t.
Plácida y Blanca, 2 t., por M. Genlis
La Doncella Cristiana, 4 t.
El último de los Mohicanos, por Cooper, 4 t.
Irene y Clara, 2 t. Seduccion y la Virtud, 3 t.
Diario de Santa Elena, 9 t. La Eponina, 2 t.
Obras de Cervantes, 4 t. La Ernelda, 1 t. nuevo
El Hombre original, 2 t. La Virtud y el Orgullo, 2 t.
Estela, por Florian. Cartas de Napoleon, 3 t.
Y otras varias que no se insertan en este catálogo.

DEVOTOS.

Camino del Cielo, 1 t. Ejercicios de San Ignacio, 2 t.
Crasset, Consideraciones cristianas, 4 t.
Dios inmortal, 1 t. Práctica de Vida Cristiana, 1 t.
Tratado de la Tribulacion, 1 t. La Familia Regulada, 1 t.
La Conversion de la Magdalena, 1 t.
Glorias de Maria, por el beato Ligorio, 2 t.
Delicias de la Religion, 1 t. Gritos del Infierno, 1 t.
Ordinario de la misa, 1 t. Vida de Santa Genoveva, 1 t.
Elogios de los Santos, 4 t.
Gracia de las Gracias de los Santos, 1 t.
Crisol del Crisol, 1 t. Verdades eternas.
Y algunas otras.

Comedias y Tragedias.

La Marcela y el Trobador. El Parricida ó los Remordimientos. Los Caballeros de la Banda. La Cabeza de bronce. El Aguador de Paris La Corona de Laurel. El Lechuguino Trampista, El Valle del Torrente. La Condesa de Castilla. Idomeneo. La Zorayda. Las Hermanas Generosas, de Cienfuegos. El Sacrificio Gladiatorio. El Bosque Peligroso. El Hombre de la Selva Negra. La Huérfana de Bruselas. La Casita aislada. La Metromania. La Recompensa del Arrepentimiento. Los dos Valdomiros. El Chasco de los Pretendientes. La Dama Blanca. Los Compadres Codiciosos. Quince años ó efecto de la Perversion. El Hipólito. Gonzalo Bustos de Lara. La Heredera. El Filósofo Soltero. Mudarra. Fruto ó Roma libre. Avelino. m31 4p

Ojo á la conveniencia para

las casas de familia.

EN la calle de Representantes núm. 241, hay de venta una pequeña partida de papas de superior calidad y tamaño que se vende en partida y por arroba: bien entendido que es la estacion de proveerse de este artículo, pues la mayor parte de las sementeras se han perdido; el precio es el mas acomodado. La hora de venta por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5. m29 10p

Se vende

Un terreno situado en la costa del Sauce, partido de San Andres de Giles, cuyo frente al Arroyo del mismo nombre, consta de dos mil varas y su fondo de una legua: tiene buenos pastos y una aguada permanente. El que se interese en él puede ocurrir á tratar de su precio á la casa núm. 186, calle de Federacion. m29 3p

Venta ó cambio por Fondos Públicos.

Una casa recien construida, situada en la calle de Maipú, á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, con 14 habitaciones y una huerta poblada de árboles frutales de la mejor clase, se vende por la cantidad de 36,000 pesos corrientes, recibiendo en pago de parte, ó el todo, *Fondos Públicos* al corriente de plaza. Dicha venta se hace bajo la condicion de que el que la compre deberá obligarse á respetar la contrata que hay de ella. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 23. m25 3p

A los Criadores de Mulas.

Se venden 27 Burros hechores de la mejor calidad, con las garantias necesarias; y tambien 32 Burras para cria. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Fonda del Sr. Beech, Catedral 36, de las 3 á las 5 de la tarde. m29 3p

Se vende

EL Molino de Viento, en el estado en que se halla, con todo lo edificado; ó se ofrece por un tanto al que quiera tratar de componerlo. Ocúrrase á su dueño en dicho establecimiento. m29 4p

En la calle de la Victoria N.° 176,

SE vende una porcion de muebles todos en buen uso, y tambien hay una docena de Sillas norte-americanas, de las mas ricas que han venido; un par de floreros muy ricos; un par candeleros de tres luces; una alfombra, y unas cuantas cómodas: todo se vende á precios moderados por pertenecer á una persona que se ausenta. Encontrarán con quien tratar á toda hora en la misma casa. m29 4p

Aviso.

DESEANDO concluir se venderán por mayor y menor al mas infimo precio los siguientes articulos—

Frezadas de diferentes clases
Ponchos id. id.
Gergas id. id.
Paños de diferentes calidades
Bramantes, irlandas y platillas
Y una infinidad de articulos mas

En la calle de la Victoria número 142 ó Chacabuco núm. 33.

Tambien se cambia una casa por toda especie de hacienda. m23 7s

Concurso de los Sres. G. y J. Black.

TODAS las personas que tengan reclamos contra este concurso, se servirán presentar sus credenciales dentro de ocho dias en la casa calle del Perú núm. 13, á donde encontrarán á los Síndicos de dicho concurso. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1838 m29 3s

Busca Acomodo

PARA hacerse cargo de algun establecimiento de campo una persona que tiene quien acredite su inteligencia y hombria de bien. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 17, atras de la Merced. m29—4p

Grasa superior.

EN la calle de la Independencia núm. 222, se vende grasa de superior calidad á un precio muy acomodado y la cantidad que se quiera de una arroba para arriba. m23 5p

Se vende

Una majada de obejas, como de cuatro mil, grandes y chicas, con padres mestizos de los de 100 pesos; formada hace cerca de dos años, de consiguiente muy mejorada y con mucho mestizage: está á poca distancia de la ciudad. El que se interese en comprarla puede informarse de los pormenores calle de la Paz No. 22. m28—3p

Aviso.

SE hallan tres enfermas tullidas, con demasiada necesidad, ó imploran una limosna de las personas que gusten favorecerlas. Una vive en la calle de Córdoba número 128, y la otra al lado, en la misma calle. m28 15p

Baratillo.

En la calle de Belgrano núm. 302, frente á la Iglesia de Monserrat.

Aceite de superior calidad á 11 rs. libra y arroba 33 ps.
Idem en botijuelas grandes á 13 ps.
Bacalao muy bueno á 3 rs. libra y la arroba á 8 ps.
Cigarros habanos en cajon de 250 á 12 ps.
Vasos labrados para agua á 5 y 6 rs. uno
Tisa á 1½ reales libra y arroba á 3 ps.
Clavos cortados de menas surtidas á 5 rs. libra
Papel para cartas superior á 24 ps. resma
Botellas de tinta muy buena á 10 rs.
Molinillos de cajon á 18 rs.
Tapones para botellas á 4 rs. el ciento
Tabaco picado bueno á 20 rs. libra
Idem del mejor á 3 ps. 4 rs.
Idem en rama á 3 ps. Alpiste á 3 rs. libra
Cominos muy buenos á 5 rs. libra. Chuño á 7 rs. id.
Cuchil los superiores de 6 á 12 pulgadas á 15 ps. docena
Cajas de mariposas para luz á 3 rs. caja y la docena á 3 pesos 4 reales
Pañuelos blancos de muselina de una vara á 10 rs.
Plumas para escribir de primera á 40 ps. millar
Idem buenas á 30 ps.
Cuerdas muy buenas á 3 ps. gruesa
Guantes de colores á 6 rs. par
Id. muy finos sin dedos para costura á 4 rs.
Id. superiores blancos calados y lisos á 2 ps.
Panas á 11 reales vara
Gorras francesas de paño fino á 5 ps.
Estuches de dos navajas de barba á 20 rs.
Rosarios á 15 ps. gruesa y 12 rs. docena
Candeleritos de platina á 2 ps. par
Corta-plumas finas á 10 rs.
Tijeras de igual calidad á 10 rs.
Paquetes de 100 cascabeles á 10 rs. paquete
Anteojos á 2 pesos 3 rs.
Cajas de carabanas de una docena de cauda á 12 rs.
Botones amarillos para chalecos á 18 ruesa
Puñales cabo de platina de 6 pulgada á 6 ps.
Idem de 8 pulgadas á 8 ps.
Testeras bordadas de mucho gusto á 6 ps.

m28 6p

Mestizos superiores,

De la Sociedad Pastoril de Merinos.

Las personas que necesiten comprar algunos carneros mestizos descendientes de merinos legítimos de Sajonia de raza *electoral*, se servirán ocurrir á casa de D. Narciso de A. Martinez, calle de Belgrano núm. 67, en donde podrán tratar con presencia de las muestras, asegurándose la calidad que se manifiesta. m23 15p

SE VENDE

Un terreno de cinco cuadras cuadradas, muy propio para un establecimiento de saladero, situado al otro lado del puente de Barracas. Linda con el saladero dd D. Juan N. Fernandez. Este terreno por su localidad es muy propio para el pastoreo de haciendas. Tiene aguas permanentes en su inmediacion.

Un terreno con doce varas de frente al Oeste y cincuenta y cinco vs. de fondo, con pared francesa y porton á la calle; situado en la calle del Uruguay, frente á la entrada principal del Jardin Argentino.

Un terreno que forma esquina en el Hueco de los Sauces con veinte y dos varas de frente á la calle de San José y cuarenta varas de fondo á la calle de Patagones. Linda con la quinta de D. Guillermo Orr. Tiene buenos cimientos de ladrillo para edificar en todo el trecho de frente y fondo á las dos calles.

Un hueco propio para cualquier negocio, formando esquina con las calles de Corrientes y de la Esmeralda. La esquina, edificada, puede servir para pulperia y viviendas y se vende por separado.

Un surtido de vinos finos de Madera, Jerez, Tenerife, Porto, id. id. en cascos y embotellados.

Se vende, se cambia ó se alquila una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por mas pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51. m26 8p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariado que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 153, darán razon. m21 10p

Aviso importante.

EN la joyeria y relojeria calle de Representantes núm. 45, (ó frente la tienda del Sr. Cueto) se venderán halajas, relojes y otras muchas cosas por mucho menos de su valor, por querer su dueño retirarse al campo m21 15p

Interesante.

En la Fábrica de Sillas de José Fish y Ca., calle de Maipú número 52, hay siempre un surtido de Sillas de esterilla, de madera de la mejor calidad y de todos gustos, las que se venden siempre mas baratas que en cualquiera otra parte. Las personas que las necesiten para estraer para el interior, se le proporcionarán acomodadas en cajones á propósito.—En dicha se admiten sillas usadas para cambiarlas por nuevas, abonando la diferencia. Se alquilan sillas para funerales de cualquier clase, ya sea de esterilla ó de madera. Se pintan y doran sillas viejas ó usadas al gusto del interesado, por precios moderados; pues el objeto del dueño de dicho establecimiento es agradar de todos modos al público y á sus amigos. m11 29p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.